

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOXGE S. A.**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciseis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Moxge S. A. en las oficinas de la Compañía situada en las calles Víctor Manuel Rendón N° 456 en el primer piso alto y Baquerizo Moreno de la ciudad de Guayaquil, comparecieron los siguientes accionistas:

<b>NOMBRES</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>VOTOS</b>	<b>ACCIONES</b>
BADUY AUAD DE NASSOUR TERESA MARIA	ECUATORIANA	400,00	400,00
NASSOUR BADUY CARLA MARIA	ECUATORIANA	400,00	400,00
<b>TOTAL</b>		<b>800,00</b>	<b>800,00</b>

Según lo dispone la Ley de Compañías en su Art. 238, actúa como Presidente de la Junta la Ing. Carla Nassour Baduy, como Secretaria de la Junta la Gerente de la Compañía y la Sra. Teresa María Baduy Auad.

La Secretaria de la Junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 239 de la Ley de Compañías; en consecuencia, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. INFORME DE GERENCIA
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
4. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar cada uno de sus puntos,

### **1. INFORME DE GERENCIA**

La Presidente de la Junta dispone dar lectura al Informe presentado por la Gerente la Sra. Teresa María Baduy Auad, documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

### **2. INFORME DEL COMISARIO**

La Secretaria de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por la Comisaria C.P.A. Brenda Verónica Gómez Zamora, la misma que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los señores accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

### **3. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La Secretaría ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis, el Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultados del Ejercicio Económico del 2016, procediendo además a su lectura; luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.

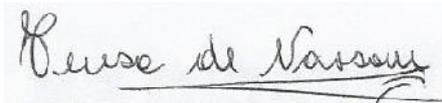
### **4. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO**

Con respecto a este punto, toma la palabra la Presidente de la Junta, quien indica que la C.P.A. BRENDA VERONICA GOMEZ ZAMORA quién concluye el período para el cual fue designada como Comisaria de la Empresa, mocionado la reelección a la C.P.A. BRENDA VERONICA GOMEZ ZAMORA, por un período de un año para que cumpla esta función. La moción es aceptada por la Junta, y en consecuencia es reelegida por el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 10H30, y firma para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.

CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Marzo 16 del 2018



**Sra. Teresa María Baduy Auad de Nassour**  
**Secretaría de la Junta**